



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION N.º **0005** DE **02 ENE 2020**

“Por la cual se hace un encargo en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción”

F-RES-003B

EL DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial las contenidas por el numeral 2° del artículo 1° del Decreto Distrital 101 de 2004, delegado mediante la Resolución 1603 de 2018, y atendiendo lo preceptuado en artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015, Resolución de nombramiento 1270 de 2018 y,

CONSIDERANDO

Que revisada la planta de empleos vigente de la Secretaría Distrital de Integración Social se identificó que a partir del 7 de enero de 2020 existe una vacante definitiva en el empleo de libre nombramiento y remoción con denominación **DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 08**, en la Dirección de Gestión Corporativa.

Que a fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la Dirección de Gestión Corporativa, es procedente encargar de las funciones del empleo **DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 08**, al servidor público **GIOVANNI ARTURO GONZÁLEZ ZAPATA**, identificado con cédula de ciudadanía número **80.500.626**, quién desempeña el empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05**, en la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.

Que revisada la historia laboral del servidor público **GIOVANNI ARTURO GONZÁLEZ ZAPATA**, se pudo establecer que cumple con los requisitos para ser encargado del empleo **DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 08**, en la Dirección de Gestión Corporativa.

Que conforme la anterior disposición, es procedente encargar en el empleo **DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 08**, al servidor público **GIOVANNI ARTURO GONZÁLEZ ZAPATA**, identificado con cédula de ciudadanía número **80.500.626**, quién desempeña el empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05**, en la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, a partir del 7 de enero de 2020, hasta que se nombre el titular o hasta que la administración así lo considere.

Que en mérito de lo expuesto, el Director de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION N.º **0005** DE **02 ENE 2020**

Continuación de la Resolución "Por la cual se hace un encargo en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción"

F-RES-003B

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a partir del 7 de enero de 2020, hasta que se nombre el titular o hasta que la administración así lo considere, al servidor público **GIOVANNI ARTURO GONZÁLEZ ZAPATA**, identificado con cédula de ciudadanía número **80.500.626**, de las funciones del empleo **DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 08** en la Dirección de Gestión Corporativa, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a la servidora pública **GIOVANNI ARTURO GONZÁLEZ ZAPATA**, a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano y al superior inmediato.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

02 ENE 2020

JAIRO ANDRÉS REVELO MOLINA
Director de Gestión Corporativa

Revisó: Lorena Rodríguez Salazar, Profesional D.G.C.

Aprobó: Giovanni Arturo Gonzalez Zapata, Subdirector de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Proyectó: José Elías Guevara Fragozo, Contratista S.G.D.T.H.